



GOBIERNO DE ESPAÑA

ENTRADA
Ayto. de El Sauzal
18-08-2017 10:12
Ref: 2017-005575

SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
SECRETARÍA GENERAL

O F I C I O

S/REF:

N/REF: AOP

FECHA: 18.08.2017

ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO

DESTINATARIO: Ayuntamientos Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En el día de hoy, saldrá publicado en un Boletín Oficial del Estado Extraordinario, el Real Decreto por el que se declaran tres días de Luto Oficial con motivo del criminal atentado terrorista perpetrado el 17 de agosto de 2017 en Barcelona, durante los cuales las Banderas ondearán a media asta en todos los edificios públicos desde las 00:00 horas del 18 de agosto hasta las 24:00 horas del 20 de agosto de 2017.

Además, se ha convocado para las 12:00 horas hoy 18 de agosto un minuto de silencio en todas las Dependencias Oficiales.

Lo que se comunica a los efectos que procedan.

LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO ACCIDENTAL
Art. 4º del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo)

LA SECRETARIA GENERAL

Ana del Pino Olivares Perales

transmisiones.sctenerife@seap.minhap.es

MÉNDEZ NUÑEZ, 9
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE
TEL: 922999000
FAX: 922999167

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000001607s1701989193

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-1f5a-7e7f-e66c-4a9b-9b6c-5104-222e-312d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2017-08-18 10:56:06

Validez del documento

Original



ORVE-1f5a-7e7f-e66c-4a9b-9b6c-5104-222e-312d